



## AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

## No al fuero

**M**olesto porque no le abrían su oficina, el legislador del PRI en la asamblea del Distrito Federal, Cristian Vargas, fue por una escalera de metal y rompió la puerta de cristal para entrar en lo que, dijo, era la oficina que le correspondía: "El personal de resguardo no quería abrimos, tal parece que nos discriminan por no venir trajeaditos y no nos hacían caso, así que tomé una escalera de metal y rompí la puerta de cristal, porque sólo así les voy a demostrar que yo no voy a ser ningún borrego y tampoco me van a ver la cara, por algo tengo fuero". Qué bien.

**No pudieron arrestar a un diputado borracho que orinaba en la calle. A uno que chocó y se peló, tampoco. Otro, que rompió una puerta, se sentó muy quitado de la pena a posar para los fotógrafos. ¿Para eso sirve el fuero?**

Uno se puede imaginar las caras de "el personal de resguardo" ante la acción del señor legislador. Acostumbrados a trabajar con diputado, creían estar curados de espanto. Pero siempre hay alguien que sube el nivel

de lo inesperado. Y claro, como bien sostuvo Vargas "para eso tienen fuero."

Por supuesto que el fuero no va a servir para que pague la puerta de cristal comprada con los recursos aportados por los ciudadanos. Tampoco servirá para pedir una disculpa al personal que no le abría porque no tenía instrucciones de hacerlo. Para eso no sirve el fuero, al contrario, sirve para que no lo discriminen, a él, el señor legislador, por no andar "trajeadito". Discriminado, jamás. Que para eso están las escaleras de metal, para mostrar que no hay temor a romper lo que se compró con el dinero de los demás. Y ni se les ocurra cobrarle al diputado Cristian, a quien no se le puede reconvenir por sus acciones. A todos los que pagamos esa puerta nos debe de quedar claro que si quiere la vuelve a romper, ya que, como él alega, para algo tengo fuero.

Entonces surge la pregunta: ¿realmente, para qué sirve el fuero? No recuerdo que haya servido, como se pensó cuando se instauró, para que los legisladores no fueran perseguidos o encarcelados por sus dichos. De alguna manera lo que hizo el diputado del PRI es lo que se espera de alguien con fuero: alguna tropelía. Hay que recordar que hace poco no se pudieron llevar a un diputado que estaba orinando en la calle en estado de ebriedad. El fuero lo protegió. A uno que chocó y se peló, tampoco lo pudieron detener. Cristian Vargas, una vez que rompió la puerta con la escalera y con su fuero, se sentó muy quitado de la pena a posar para los fotógrafos. Si para eso sirve el fuero, que se acabe.

Algo debemos hacer para mostrar que los ciudadanos tenemos un límite con la conducta de estos individuos. Alguien debiera hacer una página llamada noalfuero.com o algo por el estilo para mostrar que tenemos más capacidades que la de salir a votar cada tres años. No al fuero. ■■

[juanignacio.zavala@milenio.com](mailto:juanignacio.zavala@milenio.com)

